



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2011

VISTO:

La solicitud presentada por el director del **IGEOPAT** (Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia) Dr. Alejandro Monti en calidad de director de dicha unidad de investigación, en la que acepta la **renuncia de la Prof. Enid Miguel** como integrante del Comité Asesor, y

CONSIDERANDO:

Que las razones que aduce resultan atendibles;
Que la mencionada unidad de investigación cuenta con docentes investigadores para completar el Comité Asesor;
Que se requiere formalizar dicha petición;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 12 y 13 de mayo ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la **renuncia de la Prof. Enid Miguel** como integrante del Comité Asesor del IGEOPAT a partir del 16 de Mayo de 2011.-

Art. 2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS Nº 145/2011

sip
pmd